

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000109

UNIDAD EJECUTORA : 406 RED DE SALUD GRAU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001499

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
00002597 - P.s. Curasco									
20/02/2026	0000000390	071000010677	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 90915YZZD2	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
20/02/2026	0000000390	071000030745	ELEMENTO FILTRO DE PETRÓLEO COD. REF. A0000901351	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
20/02/2026	0000000390	175500100356	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40° PARA MOTOR PETROLERO X 1/4 gal	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00	
20/02/2026	0000000390	175500150031	LÍQUIDO PARA FRENOS X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
20/02/2026	0000000390	285400080709	FOCO DE FARO DELANTERO DE 12 V 65 W PARA TOYOTA COD. REF. 90981-13046	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
20/02/2026	0000000390	940800920070	JUEGO DE ZAPATAS DE FRENO PARA TOYOTA COD. REF. 044950K050	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
20/02/2026	0000000390	940800930181	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO PARA TOYOTA COD. REF. 044650K391	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
20/02/2026	0000000390	949600051830	TAPON DE CARTER PARA TOYOTA COD. REF. 90341 12012	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Lic. Chano Salas Delgado
JEFE DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad